JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA, QUINDÍO
j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

ANA MARCELA ARCILA QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.004.685.283, se hizo presente al juzgado y verbalmente solicitó la entrega del título judicial que se encuentra depositado a su favor y que fue consignado como pago parcial a la conciliación celebrada con el demandado LEANDRO FABIO FERNÁNDEZ ÁVILA dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA radicado bajo el número 63001-31-05-004-2021-00082-00, el día 18 de abril de 2022.

De la revisión del portal web transaccional con que cuenta el juzgado y relacionado con títulos judiciales, se encontró el título número 454010000605040 del 31/08/2022 por valor de $500.000,00, a favor de ANA MARCELA ARCILA QUINTERO.

No existiendo objeción alguna SE ORDENA su entrega a la demandante ANA MARCELA ARCILA QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.004.685.283.

CÚMPLASE

Firma electrónica
LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

Fjfm.

Firmado Por:

Lourdes Isabel Suarez Pulgarin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd4637a975ee36e0cb2bde426c2e28e85d3c44ab0b3f3fc1075aa9e1251c9cae**
Documento generado en 06/09/2022 08:56:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica